República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO QUINTO PENAL DE CONTROL DE GARANTÍAS
MANIZALES
Edificio de la Judicatura – Calle 27 ·# 17–21 Of. 509
Correo electrónico:
pmpal05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales, junio 24 de 2025.

Oficio N°. 979

Doctor
JHON ALEXANDER GIRALDO
Coordinador Centro de Servicios Judiciales
Ciudad

Por medio del presente me permito informarle que los titulares de los Juzgados 1º y 5º Penal de Garantías de Manizales, hemos acordado cambiar la prestación de los turnos nocturnos asignados de la siguiente manera:

El Juzgado Quinto Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Manizales realizará el correspondiente al 26 de junio de 2025 y el Juzgado Primero o Penal Municipal con Función de Control de Garantías, realizará el correspondiente al día 03 de julio de 2025.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS NARANJO
Juez Quinto Penal de Garantías de Manizales

DAVID FELIPE OSORIO MACHETA
Juez Primero Penal de Garantías de Manizales

Scanned with CamScanner